CUENTA DE COBRO No. 001

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: 23 de febrero de 2025

Yo, FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.001.143.093 de Andes (Antioquia).

Manifiesto que EL MDN- EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 5 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" NIT 818.000.606-0

Me adeuda para el mes de Febrero de 2025, la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 3.800.000,00) MCTE

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION PARA EL BASPC15 EN LA VIGENCIA 2025

RUBRO: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

NOTA: BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE"

CONTRATO No. 002-BASPC15-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025, POR VALOR TOTAL DE $3.800.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : Faidy Carolina Echavarría Patiño
Identificación : 1.001.143.093
Lugar de Residencia : Cra. 56C No. 57-17 Andes (Antioquia
Teléfono : 301 621 8324
Cuenta de Ahorros N° : 396400106532

Firma: _____

21925

BASPC15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15
"SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE"

INFORME DE GESTIÓN No. 001

Quibdó - Chocó, FEBRERO 23 DE 2025

1. No. DEL CONTRATO	**002-BASPC15-2025**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	Póliza: No. 25-44-101198115 **Anexo** 0 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30-01-2025.
4. CRP	No. CRP 9425 Fecha expedición 30/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora BASPC 15: 15-01-03-054 Dependencia 054 BATALLON DE ASPC N°15 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Recurso 10 Valor $ 3.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 03 DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Faidy Carolina Echavarria Patiño Identificación: 1.001.143.093 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra. 56C No.57-17 Andes (Antioquia) Teléfono de contacto: 301 621 8324 E-mail de contacto: faidy1624@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MARIA FERNANDA CORREA COBOS Cargo: Jefe Contratación BASPC No.15 Resolución de nombramiento No. 2025655001179073 del 17 de enero de 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION PARA EL BASPC15 EN LA VIGENCIA 2025.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

	1. Realizar la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros, conforme lo señala la Ley y el Manual de Contratación del MDN. 2. Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los factores de carácter económicos y financieros que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable, de conformidad con la Ley. 3. Adelantar la sección de contratistas de los bienes y/o servicios a proveer a la Fuerza, de acuerdo a cada una de las modalidades de selección establecidas en la Ley, Manual de contratación Vigente del Ministerio de Defensa y demás procedimientos establecidos, acatando el principio de legalidad. 4. Asistir a las ponencias de aprobación de estudios previos, pliegos de condiciones y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal, así como para el cumplimiento del mismo, de conformidad con el Manual de Contratación Vigente del MDN. 5. Asesorar al Ordenador del Gasto del BASPC N° 15 , en temas de las ciencias económicas de la contratación estatal, emitiendo los conceptos que en el ámbito de su profesión sean requeridos, como también la asistencia a reuniones necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. 6. Asesorar al el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" en el análisis y elaboración de documentos de naturaleza pre contractual, contractual y post contractual, y de todos aquellos que dentro de la órbita de sus competencias profesionales requiera el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". 7. Realizar acompañamiento económico cuando la Unidad sea objeto de auditorías internas y/o externas, visitas de acompañamiento y/o de cualquier naturaleza, apoyando la respuesta a los requerimientos efectuados, mesas de trabajo, solicitudes de información o cualquier actividad que se derive de las visitas. 8. Asesorar, sustanciar y estructurar los Estudios Previos, Invitación Pública, pre pliegos (Incluye anexos) y pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación, y demás documentación requerida por modalidad de selección, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley para cada una de ellas. 9. Realizar los informes de evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, de acuerdo a lo establecido en los documentos precontractuales. 10. Emitirá respuesta en los aspectos económicos, de manera oportuna a las observaciones de los informes de evaluación o requerimientos allegados en el término de

BASPC15

	traslado, de cada procedimiento de selección. **11.** Recepcionar las cotizaciones suministradas por el área de planes con el fin de verificar y comparar los precios cotizados por los proveedores, elaborar estudio del sector y de mercado, cotejar que los pecios cotizados no se encuentren desfasados. **12.** Asesorar en aspectos económicos al Ordenador del Gasto del BASPC N° 15 (O, en todos los procesos de contratación, así mismo Apoyar a los funcionarios del BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. Emitir respuesta oportuna de las observaciones a los informes de evaluación o requerimientos allegados en el Término de traslado en cada uno de los procesos asignados. **13.** Proyectar los documentos requeridos, en virtud de las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación Vigente del MDN, para cada una de las modalidades de selección. **14.** Realizar la publicación de los procesos y cada uno de sus actos en sus diferentes modalidades, en la plataforma transaccional SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, en los tiempos establecidos en la Ley. **15.** 1Asesorar en el campo de las ciencias económicas las situaciones presentadas durante la ejecución de los contratos, prorrogas, adiciones, modificaciones, en cumplimiento de las disposiciones legales y las condiciones establecidas en el Manual de Contratación del MDN. **16.** Asistir a todas las audiencias establecidas para cada una de las modalidades de selección, en virtud de las disposiciones legales y las establecidas en el Manual de Contratación del MDN. **17.** Asesorar económicamente la apertura y tramite de los debidos procesos sancionatorios en el marco del Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, sustanciando los documentos que correspondan desde la formulación de cargos y citación a audiencia hasta el acto administrativo que pone fin al procedimiento administrativo sancionatorio. **18.** Asesoraren el campo de las ciencias económicas al el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" y supervisores en relación a cualquier situación que se presente en la ejecución de los contratos, que tenga relación con el objeto del contrato y sus obligaciones específicas. **19.** Apoyar en temas económicos la sustanciación, verificación y revisión de las liquidaciones de los contratos estatales suscritos por el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", de conformidad con lo establecido en la Ley.

BASPC 15

	20. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos. **21.** Velar por el cumplimiento por los preceptos legales y garantizar el adecuado uso de los recursos del Estado. **22.** Rendir informes en el tiempo y formato establecidos por la Ordenación del Gasto y/o supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" **23.** Cumplir con el trámite de la gestión documental por cada proceso de contratación asignado, de acuerdo a las normas que rigen el proceso archivístico, garantizando la conservación de los acervos documentales, de acuerdo a la hoja de ruta de cada modalidad de selección. **24.** Responder en los plazos que el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que se le formule. **25.** Adelantar las capacitaciones en el marco del objeto contractual, que la alta dirección considera pertinentes en el cumplimiento de la misión institucional. **26.** Informar con veracidad a la institución, a través del supervisor, cuando: las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución del contrato. **27.** Incluir mensualmente en la plataforma SECOP Ii, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). **OBLIGACIONES GENERALES** **1.** Suscribir el Contrato. **2.** Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere **3.** Acreditar la profesión con los diplomas requeridos, los cuales serán verificados con la Institución Educativa; **4.** Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de sus obligaciones contractuales. **5.** No ofrecer o pagar dádivas, sobornos o cualquier tipo de

BASES

	halago o prebenda a los funcionarios del - BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", o participantes en el proceso, directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, para la adjudicación, durante y después de la suscripción del presente contrato. **6.** Abstenerse de ceder el presente contrato sin que medie autorización del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar a las certificaciones del cumplido del servicio copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendido que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades de sanitarias correspondiente. **7.** Colaborar y propender por el buen uso y cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato. **8.** Guardar la reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular en desarrollo del presente contrato, respondiendo patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros; dicha reserva se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven y abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la

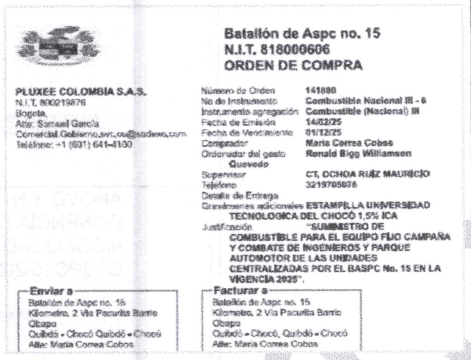
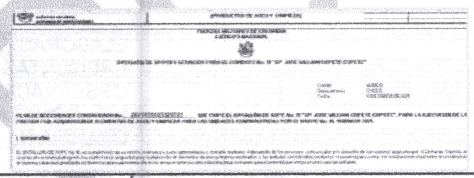
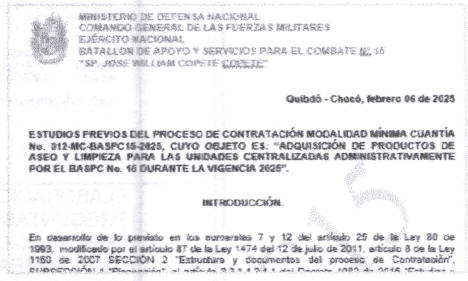
BASICA

	información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de: BASPC15, así mismo, devolver al BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos. **9.** Cumplir con las políticas de seguridad informática con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos así mismo cumplir con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso. **10.** Contribuir con el desarrollo de la oficina donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad. **11.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas pre y contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse. **12.** Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". **13.** Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de terminación del contrato, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución. **14.** Cumplir con los parámetros de productividad establecidos por el BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", y presentar mensualmente informe de productividad al Supervisor del contrato. **15.** Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. **16.** Realizar trimestral mente un BACKUP de la información desarrollada y en desarrollo de cada uno de los procesos que realiza el BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - BASPC15 y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - BASPC15 ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

BASPC15

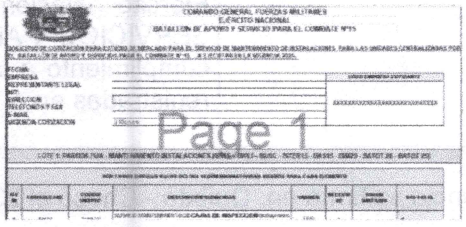
	ITEM	TIPO DE DOCUMENTO Y ASUNTO	FECHA
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.001 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: JENIFER CARDENAS SIERRRA** REQUISITO EXIGIDO / OBSERVACIÓN / CUMPLE / NO CUMPLE Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00002625 de fecha 16 de enero de 2025, emitido por el BASPC No. 15, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar al prestador de servicios profesionales — X Que mediante Orden del Día No. 845 del día viernes 17 de enero de 2025 resolución con radicado No. 20256500011578073 del 17 de enero de 2025, se nombro el siguiente comité estructurador y evaluador, asimismo se designa gerente de proyecto y supervisor. Gerente de Proyecto: Teniente Coronel. RONALD EIGG WILLIAMSON	FEBRERO 2025
	2	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.004 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: KARINA GELVEZ FLOREZ** REQUISITO EXIGIDO / OBSERVACIÓN / CUMPLE / NO CUMPLE Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00002629 de fecha 16 de enero de 2025, emitido por el BASPC No. 15, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar el prestador de servicios profesionales — X Que mediante Orden del Día No. 829 del día viernes 26 de enero de 2025 resolución con radicado No. 20256500023123 del 26 de enero de 2025, se nombro el siguiente comité estructurador y evaluador, asimismo se designa gerente de proyecto y supervisor	FEBRERO 2025
	3	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.009 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: CARMEN PATRICIA COLORADO LEDEZMA** REQUISITO EXIGIDO / OBSERVACIÓN / CUMPLE / NO CUMPLE Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00002645 de fecha 14 de enero de 2025, emitido por la Décima Quinta Brigada, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar el prestador de servicios profesionales — X	FEBRERO 2025
	4	ELABORACION DEL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA NO. 011-AMP-BASPC15-2025, ADELANTADO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS (CCE-326-AMP-2022) COMBUSTIBLE NACIONAL III. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE CODETE." Quibdó (Chocó), 14 de febrero de 2025. Señor Coronel **ROMAN LEONARDO FONSECA RODRIGUEZ** Gerente del Proyecto **Asunto:** Primer informe de evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación modalidad Selección Abreviada No. 011-AMP-BASPC15-2025, adelantado a través de Acuerdo Marco de Precios (CCE-326-AMP-2022) COMBUSTIBLE NACIONAL III. Respetuosamente se allega al señor Gerente de Proyecto la revisión y evaluación de las ofertas económicas presentadas dentro del proceso de contratación modalidad Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios No. 011-AMP-BASPC15-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 EN LA VIGENCIA 2025".	FEBRERO 2025
	5	PUBLICACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION TECNICO, JURIDICO Y	

BASPC 15

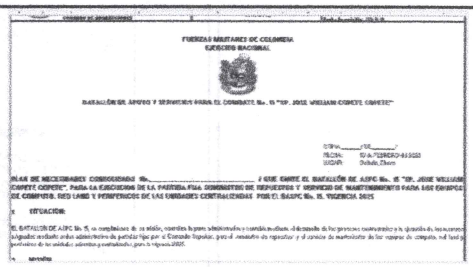
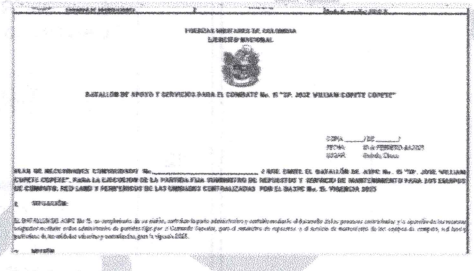
		ECONOMICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA NO. 011-AMP-BASPC15-2025, EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA COMBUSTIBLE NACIONAL III.  **Batallón de Aspc no. 15** **N.I.T. 818000606** **ORDEN DE COMPRA** **PLUXEE COLOMBIA S.A.S.** N.I.T. 800219876 Bogota, Atte: Samuel Garcia Comercial.Gobierno.avt_co@sodexo.com Teléfono: +1 (631) 641-4100 Número de Orden **141880** No de Instrumento **Combustible Nacional III - 6** Instrumento agregación **Combustible (Nacional) III** Fecha de Emisión **14/02/25** Fecha de Vencimiento **01/12/25** Comprador **Maria Correa Cobos** Ordenador del gasto **Ronald Bigg Williamson Quevedo** Supervisor **CT, OCHOA RUÍZ MAURICIO** Teléfono **3219705876** Detalle de Entrega Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ 1,5% ICA** Justificación **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 EN LA VIGENCIA 2025".** **Enviar a** Batallón de Aspc no. 15 Kilometro. 2 Via Pacurita Barrio Obispo Quibdó - Chocó Quibdó - Chocó Atte: Maria Correa Cobos **Facturar a** Batallón de Aspc no. 15 Kilometro. 2 Via Pacurita Barrio Obispo Quibdó - Chocó, Quibdó - Chocó Atte: Maria Correa Cobos	FEBRERO 2025
	6	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2025. 	FEBRERO 2025
	7	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE CORETE" **Quibdó - Chocó, febrero 06 de 2025** **ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** **INTRODUCCIÓN** En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 SECCION 2 "Estructura y documentos del proceso de Contratación",	FEBRERO 2025
	8	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".	FEBRERO 2025

BASPC15

		INVITACIÓN PÚBLICA **PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025** **OBJETO:** **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025**	
	9	APOYO EN LA ELABORACION DEL ACTA DE PONENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025 **ACTA APROBACIÓN ESTUDIO PREVIO E INVITACION PUBLICA.** **ACTA N°** **DEPENDENCIA** : BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº. 15 **REFERENCIA** : ACTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº. 15 **LUGAR Y FECHA** : 11 DE FEBRERO DE 2025 **INTERVIENEN** : ASISTENTES **CR. ROMAN LEONARDO FONSECA RODRIGUEZ** Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR15 Gerente de proyecto **TC. RONALD BIGG WILLIAMSON QUEVEDO** Ordenador del Gasto BASPC15 **Comité de Adquisiciones:** **CT. MARIA FERNANDA CORREA COBOS**	FEBRERO 2025
	10	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó. 14 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001** **PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación pública del referido proceso de la siguiente manera: **De:** CORNUVI **Enviado:** 13 de agosto de 2025 **Asunto:** OBSERVACIONES **OBSERVACION No. 1**	FEBRERO 2025
	11	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025.	FEBRERO 2025

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó. 17 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002** **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación publica del referido proceso de la siguiente manera: De: GRUPO EMPRESARIAL VAERA S.A.S. Enviado: 16 de febrero de 2025 - 12:14 PM Asunto: ERRORES EN EL ESTUDIO DE MERCADO **OBSERVACIÓN No. 1**	
	12	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 003, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó, 18 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 003** **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación publica del referido proceso de la siguiente manera: De: P&G SUMINISTROS SAS Enviado: 17 de febrero de 2025 – 04:33 PM Asunto: OBSERVACION URGENTE PRESUPUESTO	FEBRERO 2025
	13	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVISION Y AJUSTES DE LA SOILICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.  COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°15 Page 1	FEBRERO 2025
	14	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVICION Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS.	FEBRERO 2025

BASPC15

			
	15	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVICION Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS. 	FEBRERO 2025
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la señora FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en, Quibdó - Chocó el 23 DE FEBRERO DE 2025

FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO
C.C 1.001.143.093 DE ANDES-ANTIOQUIA
Contratista
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-18, 10:49:14 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATINO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1001143093
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	76211849
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1275566556
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 470.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 243.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 190.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 37.100	$ 0
			SubTotales:	$ 470.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 470.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-19, 02:57:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 76211849

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

PAGADO 18/02/2025

DEL APORTANTE

ocial	FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATINO		
nto	CC1001143093	**Dirección**	Carrera 56C No.57-17
mpresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3016218324
ona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	ANDES	**Departamento**	ANTIOQUIA
ntante Legal		**Identificación**	
iados	1	**ARP**	ARL SURA

LE DEL APORTANTE

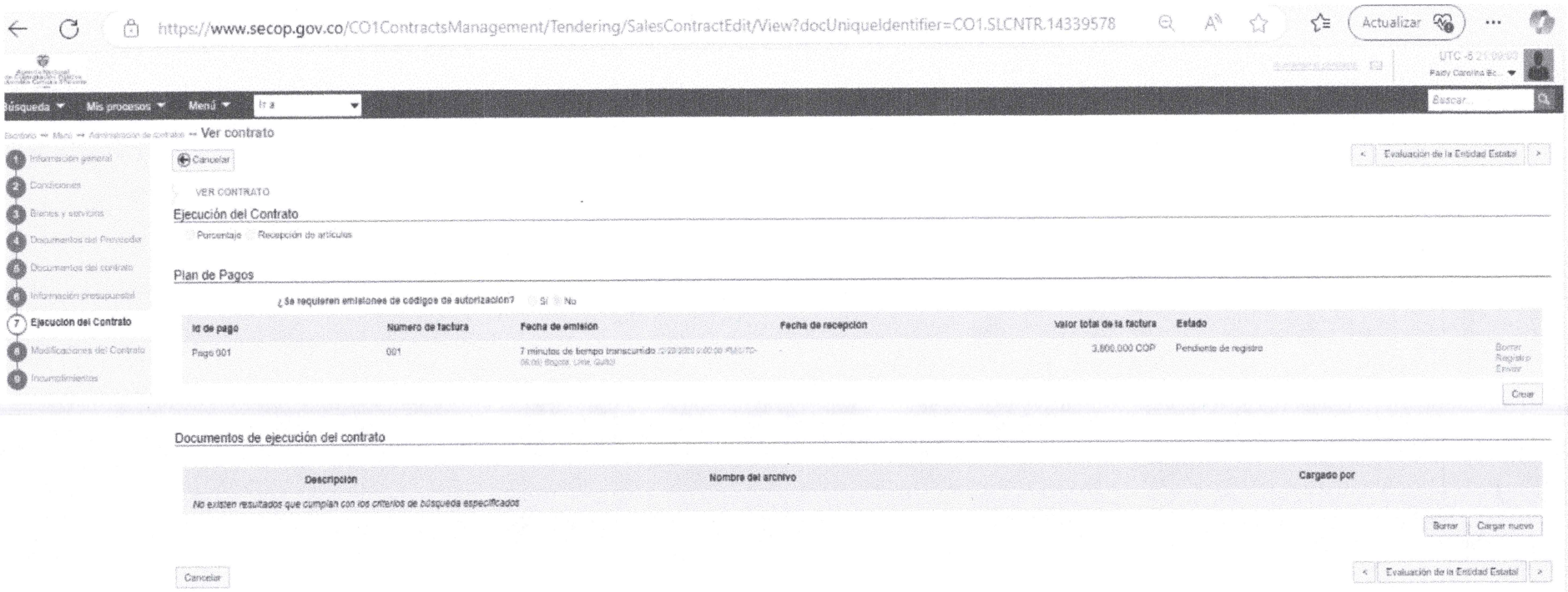
Datos del Afiliado			Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO	59	00								X										0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.520.000	$ 243.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.520.000	$ 190.000	2,436	$ 1.520.000	$ 37.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.300

TALES

sión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 37.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.300	$ 0	$ 470.300

lace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14339578
Actualizar
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Id de pago
Numero de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
7 minutos de tiempo transcurrido
3,800,000 COP
Pendiente de registro
Borrar
Registrar
Enviar
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15
"SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 001

Quibdó - Chocó, FEBRERO 23 DE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Faidy Carolina Echavarria Patiño Identificación: 1.001.143.093 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra. 56C No.57-17 Andes (Antioquia) Teléfono de contacto: 301 621 8324 E-mail de contacto: faidy1624@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MARIA FERNANDA CORREA COBOS Cargo: Jefe Contratación BASPC No.15 Resolución de nombramiento No. 2025655001179073 del 17 de enero de 2025
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: **002-BASPC15-2025** Fecha de suscripción: 27 DE ENERO DE 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Póliza: No. 25-44-101198115 **Anexo** 0 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30-01-2025. Aprobado por: TC. RONALD BIGG WILLIAMSON QUEVEDO
5. CRP	No. CRP 9425 Fecha expedición 30/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora BASPC 15: 15-01-03-054 Dependencia 054 BATALLON DE ASPC N°15 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Recurso 10 Valor $ 3.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 03 DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION PARA EL**

BASPC15

	BASPC15 EN LA VIGENCIA 2025.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** **1.** Realizar la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros, conforme lo señala la Ley y el Manual de Contratación del MDN. **2.** Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los factores de carácter económicos y financieros que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable, de conformidad con la Ley. **3.** Adelantar la sección de contratistas de los bienes y/o servicios a proveer a la Fuerza, de acuerdo a cada una de las modalidades de selección establecidas en la Ley, Manual de contratación Vigente del Ministerio de Defensa y demás procedimientos establecidos, acatando el principio de legalidad. **4.** Asistir a las ponencias de aprobación de estudios previos, pliegos de condiciones y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal, así como para el cumplimiento del mismo, de conformidad con el Manual de Contratación Vigente del MDN. **5.** Asesorar al Ordenador del Gasto del BASPC N° 15 , en temas de las ciencias económicas de la contratación estatal, emitiendo los conceptos que en el ámbito de su profesión sean requeridos, como también la asistencia a reuniones necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. **6.** Asesorar al el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" en el análisis y elaboración de documentos de naturaleza pre contractual, contractual y post contractual, y de todos aquellos que dentro de la órbita de sus competencias profesionales requiera el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". **7.** Realizar acompañamiento económico cuando la Unidad sea objeto de auditorías internas y/o externas, visitas de acompañamiento y/o de cualquier naturaleza, apoyando la respuesta a los requerimientos efectuados, mesas de trabajo, solicitudes de información o cualquier actividad que se derive de las visitas. **8.** Asesorar, sustanciar y estructurar los Estudios Previos, Invitación Pública, pre pliegos (Incluye anexos) y pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación, y demás documentación requerida por modalidad de selección, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley para cada una de ellas. **9.** Realizar los informes de evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, de acuerdo a lo establecido en los documentos precontractuales. **10.** Emitirá respuesta en los aspectos económicos, de manera oportuna a las observaciones de los informes de

BASPC15

	evaluación o requerimientos allegados en el término de traslado, de cada procedimiento de selección. **11.** Recepcionar las cotizaciones suministradas por el área de planes con el fin de verificar y comparar los precios cotizados por los proveedores, elaborar estudio del sector y de mercado, cotejar que los pecios cotizados no se encuentren desfasados. **12.** Asesorar en aspectos económicos al Ordenador del Gasto del BASPC N° 15 (O, en todos los procesos de contratación, así mismo Apoyar a los funcionarios del BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. Emitir respuesta oportuna de las observaciones a los informes de evaluación o requerimientos allegados en el Término de traslado en cada uno de los procesos asignados. **13.** Proyectar los documentos requeridos, en virtud de las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación Vigente del MDN, para cada una de las modalidades de selección. **14.** Realizar la publicación de los procesos y cada uno de sus actos en sus diferentes modalidades, en la plataforma transaccional SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, en los tiempos establecidos en la Ley. **15.** 1Asesorar en el campo de las ciencias económicas las situaciones presentadas durante la ejecución de los contratos, prorrogas, adiciones, modificaciones, en cumplimiento de las disposiciones legales y las condiciones establecidas en el Manual de Contratación del MDN. **16.** Asistir a todas las audiencias establecidas para cada una de las modalidades de selección, en virtud de las disposiciones legales y las establecidas en el Manual de Contratación del MDN. **17.** Asesorar económicamente la apertura y tramite de los debidos procesos sancionatorios en el marco del Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, sustanciando los documentos que correspondan desde la formulación de cargos y citación a audiencia hasta el acto administrativo que pone fin al procedimiento administrativo sancionatorio. **18.** Asesoraren el campo de las ciencias económicas al el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" y supervisores en relación a cualquier situación que se presente en la ejecución de los contratos, que tenga relación con el objeto del contrato y sus obligaciones específicas. **19.** Apoyar en temas económicos la sustanciación, verificación y revisión de las liquidaciones de los contratos estatales suscritos por el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", de conformidad con lo establecido en la Ley. **20.** Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos.

BASPC 15

	21. Velar por el cumplimiento por los preceptos legales y garantizar el adecuado uso de los recursos del Estado. 22. Rendir informes en el tiempo y formato establecidos por la Ordenación del Gasto y/o supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" 23. Cumplir con el trámite de la gestión documental por cada proceso de contratación asignado, de acuerdo a las normas que rigen el proceso archivístico, garantizando la conservación de los acervos documentales, de acuerdo a la hoja de ruta de cada modalidad de selección. 24. Responder en los plazos que el BATALLÓN DE ASPC N° 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que se le formule. 25. Adelantar las capacitaciones en el marco del objeto contractual, que la alta dirección considera pertinentes en el cumplimiento de la misión institucional. 26. Informar con veracidad a la institución, a través del supervisor, cuando: las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución del contrato. 27. Incluir mensualmente en la plataforma SECOP Ii, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). **OBLIGACIONES GENERALES** 1. Suscribir el Contrato. 2. Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere 3. Acreditar la profesión con los diplomas requeridos, los cuales serán verificados con la Institución Educativa; 4. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de sus obligaciones contractuales. 5. No ofrecer o pagar dádivas, sobornos o cualquier tipo de halago o prebenda a los funcionarios del - BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", o participantes en el proceso, directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, para la adjudicación, durante y después de la suscripción del presente contrato. 6. Abstenerse de ceder el presente contrato sin que medie

BACKUP

	autorización del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar a las certificaciones del cumplido del servicio copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendido que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades de sanitarias correspondiente. **7.** Colaborar y propender por el buen uso y cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato. **8.** Guardar la reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular en desarrollo del presente contrato, respondiendo patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros; dicha reserva se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven y abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de: BASPC15, así mismo, devolver al BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos. **9.** Cumplir con las políticas de seguridad informática con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos así mismo cumplir

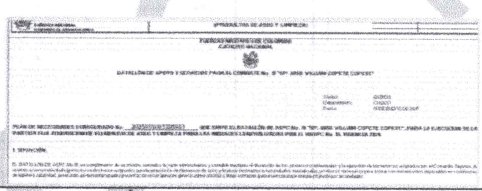
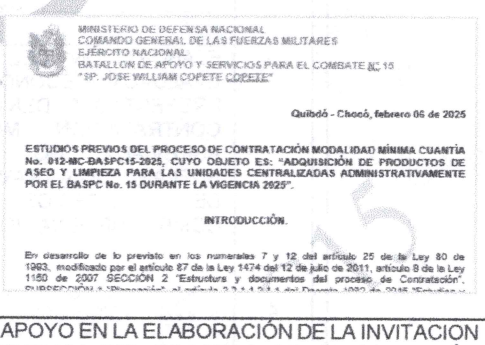
BASPC15

	con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso. **10.** Contribuir con el desarrollo de la oficina donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad. **11.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas pre y contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse. **12.** Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios del BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". **13.** Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de terminación del contrato, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución. **14.** Cumplir con los parámetros de productividad establecidos por el BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE", y presentar mensualmente informe de productividad al Supervisor del contrato. **15.** Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. **16.** Realizar trimestral mente un BACKUP de la información desarrollada y en desarrollo de cada uno de los procesos que realiza el BATALLON DE ASPC Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE". **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - BASPC15 y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - BASPC15 ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	23 DE FEBRERO DE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

BASPC15

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO Y ASUNTO	FECHA
1	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.001 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: JENIFER CARDENAS SIERRRA** **REQUISITO EXIGIDO** / **OBSERVACION** / **CUMPLE** / **NO CUMPLE** Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00032023 de fecha 16 de enero de 2025, emitido por el BASPC No. 15, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar el prestador de servicios profesionales. — X Que mediante Orden del Dia No. 012 del dia viernes 17 de enero de 2025 resolución con radicado No. 20250500001179073 del 17 de enero de 2025, se nombró el siguiente comité estructurador y evaluador, asimismo se designa gerente de proyecto y supervisor: Gerente de Proyecto: Teniente Coronel. RONALD RIGG WILLIAMSON	FEBRERO 2025
2	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.004 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: KARINA GELVEZ FLOREZ** **REQUISITO EXIGIDO** / **OBSERVACION** / **CUMPLE** / **NO CUMPLE** Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00032029 de fecha 16 de enero de 2025, emitido por el BASPC No. 15, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar el prestador de servicios profesionales. — X Que mediante Orden del Dia No. 020 del dia viernes 28 de enero de 2025 resolución con radicado No. 20250500229123 del 28 de enero de 2025, se nombró el siguiente comité estructurador y evaluador, asimismo se designa gerente de proyecto y supervisor:	FEBRERO 2025
3	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.009 CD-BASPC15-2025. **Nombre del Oferente: CARMEN PATRICIA COLORADO LEDEZMA** **REQUISITO EXIGIDO** / **OBSERVACIÓN** / **CUMPLE** / **NO CUMPLE** Plan de necesidad — Corresponde al plan de necesidades No. 00032515 de fecha 14 de enero de 2025, emitido por la Decima Quinta Brigada, mediante el cual se refleja las obligaciones y condiciones generales del proceso para contratar el prestador de servicios profesionales. — X	FEBRERO 2025
4	ELABORACION DEL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA NO. 011-AMP-BASPC15-2025, ADELANTADO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS (CCE-326-AMP-2022) COMBUSTIBLE NACIONAL III. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó (Chocó), 14 de febrero de 2025. Señor Coronel **ROMAN LEONARDO FONSECA RODRIGUEZ** Gerente del Proyecto **Asunto:** Primer informe de evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación modalidad Selección Abreviada No. 011-AMP-BASPC15-2025, adelantado a través de Acuerdo Marco de Precios (CCE-326-AMP-2022) COMBUSTIBLE NACIONAL III. Respetuosamente se allega al señor Gerente de Proyecto la revisión y evaluación de las ofertas económicas presentadas dentro del proceso de contratación modalidad Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios No. 011-AMP-BASPC15-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 EN LA VIGENCIA 2025".	FEBRERO 2025
5	PUBLICACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION TECNICO, JURIDICO Y ECONOMICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN	FEBRERO

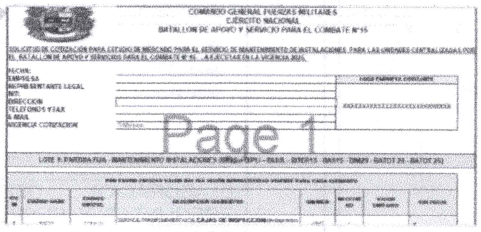
BASPC15

		ABREVIADA NO. 011-AMP-BASPC15-2025, EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA COMBUSTIBLE NACIONAL III.  **Batallón de Aspc no. 15** **N.I.T. 818000606** **ORDEN DE COMPRA** **PLUXEE COLOMBIA S.A.S.** N.I.T. 800219876 Bogotá, Atn: Samuel García Comercial.Gobierno.suc.co@sodexo.com Teléfono: +1 (601) 641-4100 Número de Orden: 141880 No de Instrumento: Combustible Nacional III - 6 Instrumento agregacion: Combustible (Nacional) III Fecha de Emisión: 14/02/25 Fecha de Vencimiento: 01/12/25 Comprador: María Correa Cobos Ordenador del gasto: Ronald Bigg Williamson Quevedo Supervisor: CT. OCHOA RUIZ MAURICIO Teléfono: 3219795076 Detalle de Entrega Gravámenes adicionales: ESTAMPILLA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ 1,5% ICA Justificación: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 EN LA VIGENCIA 2025". **Enviar a** Batallón de Aspc no. 15 Kilómetro. 2 Via Pacurita Barrio Obispo Quibdó - Chocó Quibdó - Chocó Atte: María Correa Cobos **Facturar a** Batallón de Aspc no. 15 Kilómetro. 2 Via Pacurita Barrio Obispo Quibdó - Chocó, Quibdó - Chocó Atte: María Correa Cobos	2025
	6	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2025. 	FEBRERO 2025
	7	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" **Quibdó - Chocó, febrero 06 de 2025** **ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** **INTRODUCCIÓN.** En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 SECCIÓN 2 "Estructura y documentos del proceso de Contratación".	FEBRERO 2025
	8	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".	FEBRERO 2025

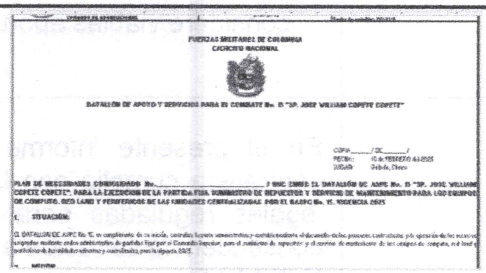
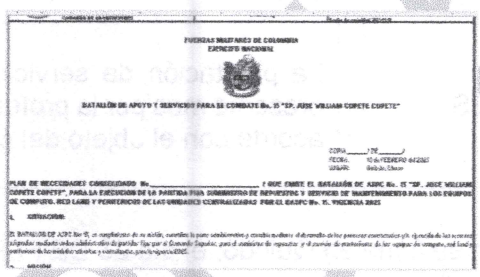
BASPC 15

		INVITACIÓN PÚBLICA **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025** **OBJETO:** **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025**	
	9	APOYO EN LA ELABORACION DEL ACTA DE PONENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025 **ACTA APROBACIÓN ESTUDIO PREVIO E INVITACION PUBLICA.** **ACTA N°** **DEPENDENCIA** : BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 **REFERENCIA** : ACTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 **LUGAR Y FECHA** : 11 DE FEBRERO DE 2025 **INTERVIENEN** : ASISTENTES **CR. ROMAN LEONARDO FONSECA RODRIGUEZ** Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR15 *Gerente de proyecto* **TC. RONALD DIGO WILLIAM SON QUEVEDO** Ordenador del Gasto BASPC15 **Comité de Adquisiciones:** **CT. MARIA FERNANDA CORREA COBOS**	FEBRERO 2025
	10	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó, 14 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001** **PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BA SPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación pública del referido proceso de la siguiente manera: **De:** **CORNUVI** **Enviado:** 13 de agosto de 2025 **Asunto:** OBSERVACIONES **OBSERVACION No. 1**	FEBRERO 2025
	11	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025.	FEBRERO 2025

BASPC15

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó. 17 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002** **PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación publica del referido proceso de la siguiente manera: **De:** GRUPO EMPRESARIAL VAERA S.A.S. **Enviado:** 16 de febrero de 2025 - 12:14 PM **Asunto:** ERRORES EN EL ESTUDIO DE MERCADO **OBSERVACION No. 1**	
12	ELABORACION DEL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 003, A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA No. 012-MC-BASPC15-2025. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 15 "SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE" Quibdó, Chocó. 18 de febrero de 2025 **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 003** **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA No. 012-MC-BASPC15-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC No. 15 DURANTE LA VIGENCIA 2025".** El Batallón de ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE, se permite emitir respuesta a las observaciones y solicitudes allegadas a la invitación publica del referido proceso de la siguiente manera: **De:** P&G SUMINISTROS SAS **Enviado:** 17 de febrero de 2025 – 04:33 PM **Asunto:** OBSERVACION URGENTE PRESUPUESTO	FEBRERO 2025	
13	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVISION Y AJUSTES DE LA SOILICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.  COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°15 Page 1	FEBRERO 2025	
14	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVICION Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS.	FEBRERO 2025	

BASPC15

			
	15	APOYO AL AREA DE PLANES EN LA REVICION Y AJUSTES DEL PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO DEL BASPC15 PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS. 	FEBRERO 2025
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: **$ 30.400.000** Valor autorizado a pagar: **$ 3.800.000**		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			

OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR PAGADO
PENSION	COLPENSIONES	$ 243.200
SALUD	EPS SURA	$ 190.000
ARL	SURA	$ 37.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora

	considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Omitido.
17. CONCLUSIONES	La prestación de servicio se ejecutó sin novedad en el presente mes por la profesional, y se recibió a conformidad acorde con el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Quibdó, el día 23 DE FEBRERO DE 2025.

CAPITÁN MARIA FERNANDA CORREA COBOS
Jefe Contratación BASPC No. 15
Resolución No 2025655001179073 del 17 de enero de 2025
Supervisor

BASPC15

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003580555-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No 15	818000606-0	EI12		28.02.2025	QUIBDO-CHOCO

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
ECHAVARRIA PATIÑO FAIDY CAROLI	1001143093		4500510198	

TRAZABILIDAD: CUENTA COBRO 001 / INF DE SATISFACCION 001 / HONORARIOS OTRAS PROFESIONES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESORA ECONOMICA BAS15 FEB		1,00	C/U	3.800.000,00	3.800.000,00

TOTALES 3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 19.03.2025 11:02:06 HEIDHERG

RESUMEN PARA OBLIGAR

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD: QUIBDO CHOCO UNIDAD: BATALLON DE A.S.P.C. No. 15	No. FECHA	19-mar-25

CANCELADO A:	ECHAVARRIA PATIÑO FAIDY CAROLINA	NIT. O C.C.	1001143093
BANCO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No 396400106532	Ahorro

DESCRIPCION

VIGENCIA 2025: PAGO DEL CONTARTO No.002 BASPC15-2024 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR (A) ECONOMICO (A) PARA QUE BRINDE ASESORIA EN CONTRATACION ESTATAL AL BATALLON DE ASPC No.15

C.R.P. No	9425	30/01/2025	CSF	Contrato No.	No.002 BASPC15-2025	FECHA	2025-02-27
CUENTA DE COBRO	001	FECHA	2025-02-23	INFORME DE ACTIVIDADES	-	FECHA	-
INFORME DE GESTION	001	FECHA	2025-02-23	INFORME DE SUPERVISION	001	FECHA	2025-02-23
CERTIFICADO RETENCIONES	SN	FECHA	-	PLANILLA DE APORTES	76211849 FEBRRO	FECHA DE PAGO	2025-02-18

RUBRO	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber
A-02-02-02-008-003	69 - Gastos de administración y operación-Generales-Servicios	511180001	Servicios	249055001	Servicios

ENTRADAS DE SAP

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DEL PEDIDO	FECHA	VALOR ENTRADA	No. PLAN DE INVERSION CENTRALIZADO	MATERIAL RECIBIDO	VALOR	OBSERVACION
5003580555	4500510198	2025-03-19	3.800.000,00				
TOTAL ENTRADAS FISICAS			3.800.000,00			-	OK

VERIFICACION PAGO PLANILLA

APORTES A SALUD			APORTES A PENSION			OBSERVACION
VALOR SEGÚN PLANILLA	VALOR SEGÚN IBC	VERIFICACION	VALOR SEGÚN PLANILLA	VALOR SEGÚN IBC	VERIFICACION	
190.000,00	190.000,00	OK	243.200,00	243.200,00	OK	

FACTURACION

BIENES

FECHA	CUENTA DE COBRO	CANT	VR UNITARIO	IVA UNITARIO	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO UNITARIO TOTAL	IVA TOTAL	TOTAL FACTURA
23/02/2025	1	1	3.800.000,00	-	3.800.000,00	3.800.000,00	-	3.800.000,00
					-	-	-	-
TOTAL SERVICIO						3.800.000,00	-	3.800.000,00
TOTAL FACTURA A PAGAR						3.800.000,00	-	3.800.000,00
SALDO RESPALDO PRESUPUESTAL						30.400.000,00	26.600.000,00	SI HAY PRESUPUESTO

INFORMACION ADICIONAL

RETEFUENTE POR	Sin retenciones			Responsable de IVA	3.800.000,00	0,0%	-
RETEIVA	Sin retenciones			Responsable de IVA	-	0,0%	-
ESTAMPILLA UTCH	Estampilla Universidad Tecnologica del Choco UTCH		891.680.089	Responsable de IVA	3.800.000,00	1,5%	57.000,00
ICA	6920	Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoria financiera y asesoria tributaria	891.680.011	Responsable de IVA	3.800.000,00	2,00	7.600,00
						TOTAL DESCUENTOS	64.600,00
BANCO:						VALOR NETO	3.735.400,00
SON: (LETRAS)	TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE						

REVISO: CS. HERNANDEZ GOMEZ HEIDY
Perfil SAP Compras

19/298
299

5105717650
51/01

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHwrenteri WILBER RENTERIA MENA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-054 BATALLON DE APOYO Y SEVICIOS PARA EL

Fecha y Hora Sistema: 2025-03-04-4:03 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	21925	**Fecha Registro:**	2025-03-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-054 BATALLON DE APOYO Y SEVICIOS PARA EL COMBATE No 15			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	9425
Valor Inicial:	3.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.800.000,00	**Saldo x Ordenar:**	3.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	64.600,00	**Valor Neto:**	3.735.400,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	625
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	1001143093	**Razon Social:**	FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	396400106532	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	21925	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	01	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-03-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
054 BATALLON DE ASPC N° 15	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00

Objeto:	PAGO CXP ASESORA ECONOMICA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
054 BATALLON DE ASPC N° 15	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-04	Generada	3.800.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	3.800.000,00	0,200 %	7.600,00	7.600,00
2-03-27-01 PRO-UNIVERSIDAD TECONOLOGICA DEL CHOCO	NIT 891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	3.800.000,00	1,500 %	57.000,00	57.000,00

OP. 0725

TC WILLIAMSON QUEVEDO RONALD BIGG

ORDENADOR DEL GASTO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmdussan MIGUEL EDUARDO DUSSAN DIAZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-054 BATALLON DE APOYO Y SEVICIOS PARA EL COMBATE No 15

Fecha y Hora Sistema: 2025-03-08-12:35 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	59608125	**Fecha Registro:**	2025-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-054 BATALLON DE APOYO Y SEVICIOS PARA EL COMBATE No 15		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	21925	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-07	**Código de Referencia:**	04500042200059608125	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	3.800.000,00	**Valor Deducciones:**	64.600,00	**Valor Neto:**	3.735.400,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.800.000,00**	Valor Deducciones	64.600,00	Valor Neto	**3.735.400,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1001143093	**Razón Social:**	FAIDY CAROLINA ECHAVARRIA PATIÑO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	396400106532	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	21925	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2025-03-05

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
054 BATALLON DE ASPC N° 15 / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	0,200 %	7.600,00	7.600,00	
2-03-27-01	PRO-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1,500 %	57.000,00	57.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
054 - BATALLON DE ASPC N° 15	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-04	3.800.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

AUX. TESORERIA - DUSSAN DIAZ MIGUEL

Lugar y Fecha: Animas - Choco, 30 de mayo de 2024

ASUNTO: Entrega Dinero.

Trata de la entrega que hace el señor **ST. QUIJANO GONZALEZ ANDRES MAURICIO** Auxiliar de tesorero del Batallón de Operaciones de Combate Terrestre N° 25. Al **SS. ALVAREZ SANTANDER HUGO**, Identificado con número de cedula **1.113.653.317** el dinero de Área de Operaciones correspondiente al mes de MAYO del pelotón APC, su correspondiente planilla de pago de los dineros enviados al área de operaciones así:

BALANCE	CUADROS	SOLDADOS	TOTAL
ALACRAN 3	$ 100.000	$ 1.450.000	$ 1.550.000
TOTAL	$ 100.000	$ 1.450.000	$ 1.550.000



HUELLA

SS. ALVAREZ SANTANDER HUGO
CC. **1.113.653.317**
RECIBE DINERO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
BAS15 BAT.ASPC#15 JOSE W
NIT: 818000606-0

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000368

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
ECHAVARRIA PATIÑO FAIDY CAROLINA	ECHAVARRIA PATIÑO FAIDY CAROLINA	FECHA DE PAGO: 07.03.2025
Nit/CC : 1001143093	Nit/CC : 1001143093	CIUDAD: QUIBDO
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CR 46 CLE 41 16 INT 1205	Dirección : CR 46 CLE 41 16 INT 1205	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB 21925-C	OB 21925-C	1900000299	3.735.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.735.400,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.735.400,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.735.400,00
002	25	2490550010	Servicios	1001143093		3.735.400,00	0,00
					TOTALES	3.735.400,00	3.735.400,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB21925-CONT02-03-25

ST CRUZ RIVAS JANA Tesorero / Pagador	CT CHACON VARGAS LUIS ALBERTO CONTADOR BAS15	TC WILLIAMSON Q. RONALD B ORDENADOR DEL GASTO	Beneficiario

UNIDAD SALIDA	DIVISIÓN	BRIGADA	UNIDAD CENTRALIZA	UNIDAD DESTINO	PLACA	CODIGO MATERIAL	ELEMENTO	CANT.	PEDIDO SAP
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	BASPC17	A09363	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	BASPC17	C06009	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	BASPC17	A13451	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	GGURA	C18098	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	GGURA	C18099	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	GGURA	C18097	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
BAABS3	DIV07	BR17	BASPC17	BAS17-BR17	D14478	1109596	BATERIA 27H	2	4800502348
COMOL1	DIV04	CAOUR	BASPC07	BAFUR4	K03232	1730130	BATERIA	2	4800502368
COMOL1	DIV04	CAOUR	BASPC07	BAFUR4	K21062	1730130	BATERIA	2	4800502368
COMOL1	DIV04	CAOUR	BASPC07	BAFUR4	K03318	1730130	BATERIA	2	4800502368
COMOL1	DAVAA	BRIAV25	BAAAS	BAOEA	OLN956	1109596	BATERIA 27H	1	4800502355
COMOL1	DIV08	BR18	GMRPI	BAEEV14	K21074	1730130	BATERIA	2	4800502398
COMOL1	DIV08	BR18	GMRPI	BAEEV14	K13422	1730130	BATERIA	2	4800502398
COMOL1	DIV08	BR18	GMRPI	BAEEV14	K13423	1730130	BATERIA	2	4800502398
COMOL1	DIV08	BR18	GMRPI	BAEEV14	K12147	1730130	BATERIA	2	4800502398
COMOL1	DIV08	BR18	GMRPI	BAEEV14	K12148	1730130	BATERIA	2	4800502398
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	K08189	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	K10029	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	N07295	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	N07294	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	N08372	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR18	BASPC18	BASPC18	I12139	1730130	BATERIA	2	4800502382
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	I09479	1730130	BATERIA	2	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	J98573	1730130	BATERIA	2	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	K06050	1730130	BATERIA	2	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	K06049	1730130	BATERIA	2	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	K07135	1730130	BATERIA	2	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16180	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16181	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16182	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16183	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16184	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16186	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV08	BR28	BASPC28	BIPIN45	F16189	1620618	BATERIA PARA MOTO 12V 9AMP + IZQ	1	4800502392
COMOL1	DIV07	BR15	BASPC15	BIPLI12	K10099	1730130	BATERIA	2	4800502379